



AVISO

A todos los usuarios con despacho de productos cárnicos o de origen lácteo

Notificamos a nuestros usuarios que tienen despachos en puertos **productos cárnicos y lácteos**, que deben agendar su inspección en las administraciones **Haina y Caucedo** a través de los siguientes números telefónicos en horario de **7:00 a. m. a 2:30 p. m.**

Haina (809) 910-0855 / (809) 537-1468

Caucedo (809) 910-0854

La presencia física no es necesaria para el cierre de No Objeción en puerto. Si tienen solicitudes de No Objeción para productos de origen animal, deben solicitarlo en los números de teléfono facilitados arriba vía Whatsapp. Es imprescindible adjuntar toda la documentación necesaria a la solicitud para su cierre.